# Ficwallmapu en We Tripantu: canto y poesía de diversos pueblos del sur

- Diez proyectos musicales y tres poetas de los pueblos quechua, mixteco, aymara y mapuche darán la bienvenida al renuevo de la naturaleza, el sábado 27 de junio desde las 22:00 (hora Chile) en el gran trawün/encuentro virtual organizado por Ficwallmapu. Vía redes sociales del festival y medios asociados.

Los pueblos del hemisferio sur nos preparamos para la llegada de la noche más larga del año, la que inicia un nuevo ciclo de la naturaleza, de la cual como humanxs somos parte. Desde el año pasado, Ficwallmapu -Festival Internacional de Cine y Artes Indígenas en Wallmapu- se ha sumado a las instancias que, desde los pueblos originarios, vienen relevando lo que implica el we tripantu para el sur del orbe y las sociedades que lo habitan. En este marco, el 2019 llenaron el Teatro Municipal de Temuco en un concierto liberado.

Este año, en tiempos de pandemia, se han impuesto una serie de medidas de protección que promueven el distanciamiento físico. Ante esta situación, Ficwallmapu señala: “Creemos fundamental para la salud cultivar el encuentro social. Por eso nos contactamos con lamngen/hermanos de distintos lugares para reunirnos virtualmente e insistir en encontrarnos, en esta ocasión, a través de la palabra y el canto”.

Junto con Luz Marina Huenchucoy, quien ha acompañado al festival en la mediación de diversas actividades, convocan este año diciendo Kiñewküleayiñ newenmu! / ¡Estaremos unidxs por nuestra fuerza! Con lo que expresan: “desde la mirada mapuche, unirnos a través de nuestra fuerza es darnos cuenta que la energía proviene de nuestra relación con el territorio,

con nuestro feyentün/espiritualidad, de reconocernos como parte de la naturaleza, esa es la fuerza que nos permitirá el encuentro con el nuevo ciclo", señaló Luz Marina.

Los grupos y solistas indígenas que serán parte de este trawün son: María Reyna, soprano mixteca desde México; Renata Flores, cantante de trap quechua desde Perú; PuelKona, banda mapuche de rock fusión que se hizo internacionalmente conocida por telonear a Roger Waters desde el Puelmapu (este de la cordillera). Por el lado mapuche del Ngulumapu (oeste de la cordillera), se harán presentes las cantautoras Daniela Millaleo, Kuri Lafken y Elisa Avendaño, el rap mapuche de Waikil (Jaime Cuyunao), el tenor José Quilapi y el rock de Wuñolepan.

Sobre este encuentro de pueblos, la popular cantante Renata Flores señaló: "estamos unidos para recuperar los saberes de nuestros ancestros, nuestro lengua ancestral, buenas costumbres y lo más importante mostrar a la naturaleza como el núcleo de la existencia humana".

En esta labor, la poesía tiene una profunda genealogía en los pueblos originarios a través de una serie de expresiones ancestrales-históricas que se han mantenido hasta hoy. Por ello, tres poetas se harán presentes: desde la zona andina la lamngen aimara Elvira Espejo Ayca, desde Bolivia, y desde las costas del Puelmapu atlántico las lamngen mapuche Viviana Ayilef (Trelew) y Liliana Ancalao (Comodora Rivadavia) quien señaló la importancia de "posicionarnos y fortalecernos a través del encuentro, compartiendo nuestra poesía, nuestro trabajo artístico, desde este lado del füta lafken".

El trawün/encuentro virtual Ficwallmapu en We Tripantu será el sábado 27 de junio, 22:00 (hora Chile) por Facebook, Instagram y Youtube Live de Ficwallmapu. También en redes sociales del CCE Santiago, entidad colaborante y medios asociados. Más información en www.ficwallmapu.cl

La iniciativa cuenta con el financiamiento del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio a través de su Programa Otras Instituciones Colaboradoras.

Fuente: Prensa FicWallmapu

https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/06/WhatsApp-Video-2020-06-22-at-17.34.50.mp4

---

# Abogado Ramón Sepúlveda con detalles de querella criminal por denegación de auxilio, abandono de destino y cuasidelito de homicidio contra autoridades sanitarias y de gobierno acogida por la justicia

Ante el Tercer Juzgado de Garantía de Santiago presentó el alcalde de Recoleta, Daniel Jadue (PC), una querella en contra de el mandatario Sebastián Piñera; el exministro de Salud, Jaime Mañalich; la subsecretaría de Salud, Paula Daza y el subsecretario de Redes Asistenciales, Arturo Zúñiga.

Los ilícitos que les imputa el edil, tal como detalló el abogado patrocinante de la acción Ramón Sepúlveda, son cuasidelito de homicidio, denegación de auxilio y abandono de destino, por el fallecimiento de 61 personas por coronavirus

en Recoleta en el marco de la pandemia.

https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/06/RECOLETA-1.mp3

El abogado penalista Ramón Sepúlveda, agregó que se sindica a las autoridades querelladas de cometer una serie de acciones, omisiones y comportamientos erróneos inexcusables que a juicio del querellante, constituyen faltas graves a su función pública.

https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/06/RECOLETA-2.mp3

De ser esta querella declarada admisible por el tribunal se abrirá una investigación penal en contra de las cuatro autoridades, la que tendrá que ser indagada por el Ministerio Público. Entre los argumentos de esta presentación judicial se señalan que hubo una "negligencia inexcusable de los querellados como autoridades de gobierno en la toma de decisiones a nivel general". En este punto, dice que "no han sido solo errores, sino que decisiones conscientes y deliveradas para su interés político personal, tendientes a proteger y mantener el adecuado funcionamiento de la economía del país, en desmedro del cuidado de la salud y vida de sus ciudadanos.

**Acogen querella**

El Tercer Juzgado de Garantía de Santiago **declaró admisible** la querella criminal presentada por el alcalde de Recoleta, Daniel Jadue, en contra del presidente de la República, Sebastián Piñera; el exministro de Salud, Jaime Mañalich; el subsecretario de Redes Asistenciales, Arturo Zúñiga y la subsecretaria de Salud Pública, Paula Daza.

La acción judicial presentada por el alcalde del Partido Comunista invoca los delitos de **denegación de auxilio, abandono de destino y cuasidelito de homicidio**.

Tras ser declarada como admisible, los antecedentes fueron derivados al **Ministerio Público**.

El alcalde Jadue indicó que “esto demuestra que la justicia define que tiene mérito y cumple con forma y fondo de una querella. Por lo tanto, que **será la justicia** la que determine si ha habido o no comisión de los delitos que se plantean”.

> *Daniel Jadue #YoApruebo@danieljadue*
> *Ni el Ministro de Salud ni el Gobierno. Solo la justicia define si una acción judicial tiene mérito / 3er Juzgado de Garantía declara admisible querella contra Presidente Piñera y ex Ministro Mañalich por eventual responsabilidad en muertes por #COVID19 #verdadyjusticia*

PODER JUDICIAL
REPÚBLICA DE CHILE
Tercer Juzgado de Garantía
Santiago

Santiago, veintidós de junio de dos mil veinte.

**A LO PRINCIPAL:** Por presentada la querella y cumpliendo ésta con los requisitos de forma establecidos en el artículo 113 del Código Procesal Penal, declárese admisible y remítase al Ministerio Público, dejándose las constancias en los registros del Tribunal y en la presente carpeta judicial virtual para los fines pertinentes.

**AL PRIMER OTROSÍ:** Téngase presente las diligencias solicitadas al Ministerio Público.

**AL SEGUNDO OTROSÍ**: Tentase presente y por acompañada personería.

**AL TERCER OTROSI**: Téngase presente el patrocinio y por constituido el mandato judicial.

**AL CUARTO OTROSI**: Como se pide, notifíquese a los Abogados Patrocinantes al correo electrónico señalado y registrado en la carpeta virtual.

**AL QUINTO OTROSI:** Téngase presente el Delega poder conferido a los abogados **PATRICIO CRISTOBAL SOTO GONZALEZ**, **MARIAEMILIA MOREIRA CID**, y **SANTIAGO MOYA ARAYA**, todos habilitados para el ejercicio de la profesión, de su mismo domicilio y forma de notificación.

Notifíquese al Ministerio Público vía correo electrónico, para su conocimiento.

**RUC N° 2010031464-K**

**RIT N° 3197 - 2020**

**Proveído por JUDITH ELENA GUZMAN MARTINEZ, Juez Titular, Tercer Juzgado de Garantía Santiago.**

En Santiago, a veintidós de junio de dos mil veinte, notifiqué por el estado diario la resolución que antecede.

JEGM/ poc

---

# Senador Latorre: “Piñera

# aprovecha el drama humano y social de la pandemia para imponer de manera mañosa su agenda legislativa”

El senador Juan Ignacio Latorre acusó al gobierno de Sebastián Piñera de aprovechar el drama humano y social que significa la pandemia, para imponer de manera mañosa su agenda legislativa.

Para el parlamentario de Revolución Democrática el Ejecutivo, tal como ocurrió durante el estallido social con el proyecto de protección a la infraestructura crítica, hoy insiste en una propuesta  que busca supuestamente modernizar el sistema de inteligencia nacional, pero que en la práctica, representa solo una forma de reprimir a los movimientos sociales.

https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/06/IGNACIO-1.mp3

El senador por la Quinta Región desnudó la estrategia del gobierno para imponer su agenda, utilizando por un lado la manipulación mediática y por otro, captando votos de aquellos legisladores independientes  o descolgados de sus propias bancadas y por cierto de la oposición.

https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/06/IGNACIO-2.mp3

Juan Ignacio Latorre advirtió que el actuar de Sebastián Piñera obedece a una política  global de la Derecha en el continente, la cual se basa en un Estado policial y un Gobierno personalista y represor ante cualquier atisbo de

discrepancia.

https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/06/IGNACIO-3.mp3

El senador frente amplista se refirió también a la forma en que las autoridades sanitarias y políticas han abordado la pandemia, señalando que se ha implementado una maniobra en donde se privilegia lo económico por sobre el cuidado de la población.

https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/06/IGNACIO-4.mp3

Finalmente Juan Ignacio Latorre detalló que la decisión inicial del gobierno era concurrir con un bajo aporte fiscal para subsidiar a las familias atacadas por el COVID 19, aplicando cuarentenas focalizadas y móviles, esto para obligar a la población más vulnerable a salir a buscar su sustento, garantizando con ello los intereses de los grandes empresarios, concluyó.

---

# Diputado Teillier: “La mayor responsabilidad por los enormes estragos económicos y

# sociales de la pandemia son del Ejecutivo”

El presidente del partido Comunista, Guillermo Teillier, sostuvo que la alta tasa de mortalidad que ha surgido en Chile por causa del coronavirus, obedece a un gobierno que ha actuado con oídos sordos a las advertencias que distintos sectores realizaron incluso al inicio de la pandemia.

Para el parlamentario,  Sebastián Piñera y su administración se enfrascaron en medidas sanitarias de mitigación de los efectos del contagio, pero no tomaron los resguardos  de protección y autocuidado , especialmente en los sectores más vulnerables.

https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/06/TEILLIER-1-49.mp3

El timonel comunista señaló que la mayor responsabilidad por los enormes estragos económicos y sociales de la pandemia son del Ejecutivo, pues es el mandatario  quien tiene las atribuciones para ejecutar leyes presupuestarias que vayan en directo beneficio de la población, y no esperar acuerdos políticos que sólo buscan  difuminar las culpas por la crisis que hoy sufrimos.

https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/06/TEILLIER-2-48.mp3

Respecto a la persecución política y penal en contra del exministro Mañalich, los subsecretarios de Salud y del propio Sebastián Piñera  por los efectos de la pandemia, Guillermo Teillier, comentó que tal como se aprobó penas durísimas en

contra de quienes contravengan la cuarentena, también corresponde que se sancione a quienes tomaron decisiones que han costado la vida a miles compatriotas.

https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/06/TEILLIER-3-42.mp3

A propósito de la entrega de canastas de alimentación y el nuevo Ingreso Familiar de Emergencia, el presidente del partido Comunista acusó una permanente improvisación  y poca claridad por parte del Gobierno, lo que ha se ha traducido en que grupos importantes y sensibles de la población, hayan quedado excluidos de estos beneficios, concluyó Guillermo Teillier.

---

# lo que hay tras cada noticia 22 junio 2020

---

# Profunda preocupación en dirigentes sociales y gremiales tras anuncio de

# venta de patrimonio inmobiliario de TVN

Dirigentas sociales y gremiales manifestaron una profunda preocupación tras el anuncio de la venta del emblemático edificio institucional de Bellavista 0990 que alberga a TVN.

Carolina Espinoza, integrante del Comité de Defensa de la Televisión Públicas sostuvo que este intento por externalizar el patrimonio de la estación estatal, afecta gravemente la democracia y la libertad en los medios de comunicación.

https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/06/AMIGA-1.mp3

La activista social enfatizó que la crisis económica que vive el denominado "canal de todos los chilenos "es una oportunidad para reforzarlo, darle un apoyo efectivo y no desmantelarlo en favor del mercado

https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/06/AMIGA-2.mp3

En tanto la presidenta del Colegio de Periodistas Metropolitano Oriana Zorrilla señaló que más allá de las deficiencias en la información y contenidos de la red estatal durante el estallido social y ahora con motivo de la pandemia, no es posible tolerar la privatización, una vez más, de empresas que nos pertenecen a todos los chilenos.

https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/06/AMIGA-3.mp3

Señalar que en una declaración pública las Federaciones y sindicatos de empresas del Estado advirtieron que este anunció de la venta del patrimonio de TVN, es una intento del Gobierno por privatizar la televisión pública .Al mismo tiempo rechazan que la administración de Piñera proteja a las firmas privadas mediante diversas normativas, pero al mismo tiempo deje a la deriva a empresas públicas, para facilitar los intereses de los grandes capitales.

---

# Diputada Vallejo denuncia que miles de familias no han recibido ningún apoyo social en medio del Estado en medio de la pandemia

Luego de que muchas personas señalaran que no calificaron para ningún apoyo social pese a no estar recibiendo ingresos, la diputada Camila Vallejo abrió una plataforma para reunir las denuncias y hacerlas llegar al ministro de Desarrollo Social.

La parlamentaria comunista ya ha recibido más de 1.600 denuncias de personas que no calificaron para ningún apoyo social del Estado, ni bono Covid ni Ingreso Familiar de Emergencia. Esto pese a que, según señalan, son personas que se encuentran con muy pocos recursos o derechamente sin ingresos.

La Jefa de Bancada del PC informó que muchos hogares de la Pintana, Puente Alto y La Floridad, no han recibido ninguna ayuda del Estado, pese a tratarse de sectores con mucha

pobreza.

https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/06/VALLEJO-1.mp3

La parlamentaria además aclaró que se encuentra reuniendo esta información a través de una plataforma de encuesta para hacerla llegar al ministro de Desarrollo Social, Cristián Monckeberg, y así poder solucionar esta grave situación.

---

# Diputados presentan informe jurídico ante el Tribunal Constitucional para defender la ley de la jibia

Un grupo transversal de parlamentarios presentó un escrito en contra del recurso que presentó la empresa Landes para revertir la ley que prohíbe el arrastre en la pesca de la jibia.

Los diputados y diputada Camila Rojas (Comunes), Daniel Núñez (PC),  Boris Barrera (PC), Jorge Brito (RD), Víctor Torres (DC), Gabriel Ascencio (DC),  Alexis Sepúlveda (PR), Javier Hernández (UDI), Pedro Álvarez Salamanca (UDI), Pablo Prieto (RN), Leonidas Romero (RN), Luis Rocafull (PS) y Jaime Tohá (PS) presentaron un informe jurídico ante el Tribunal Constitucional para defender la Ley de la Jibia.

A través del escrito los parlamentarios buscan pronunciarse contra el recurso presentado por la empresa Landes, y acogido

el pasado 2 de junio por el Tribunal Constitucional, con el que la pesquera busca revertir la aplicación de esta ley.

La norma, que entró en vigencia en agosto de 2019, sólo autoriza la extracción del calamar mediante métodos artesanales como la línea de mano o potera, es decir, prohíbe el método industrial de arrastre. La Pesquera Landes S.A., integrante de la Asociación de Industriales Pesqueros (ASIPES), alega que las autorizaciones que se les otorgaron previo a la entrada en vigencia de la ley de la Jibia constituirían un "derecho adquirido" y que, por lo tanto, no debiera limitarse su ejercicio.

"La industria también tiene una cuota de jibia y la ley les exige que adapten su método de captura y que no se haga por arrastre, dado que esta afecta la sustentabilidad y hoy corresponde cuidar este recurso que es vital para la pesca artesanal en Chile. Lo que debe pasar es que la industria se adapte y no que quieran continuar con sus técnicas depredadoras que han hecho tanto daño a los ecosistemas marinos", explica la diputada de Comunes, Camila Rojas.

"Esta ley se tramitó más de cinco años en el Congreso, el año pasado el gobierno trató de retrasar su entrada en vigencia y ahora la industria recurre al Tribunal Constitucional para revertirla. Queremos que quede claro que no es posible que los intereses de unos pocos tengan el poder de torcer una ley ampliamente aprobada en el Congreso", añade la parlamentaria.

En la misma línea su par y uno de los autores del proyecto de ley, Daniel Núñez, apunta a que "la presentación que ha hecho la empresa Landes se basa en un supuesto derecho adquirido que tendrían en base a la corrupta ley de pesca. En democracia no hay ningún organismo ni derecho que esté por sobre una ley democráticamente discutida en el Congreso, y de la cual hay precedentes, puesto que otras veces se ha legislado sobre esta materia", dice.

“Queremos reiterar la importancia de que el Tribunal Constitucional, de una vez por todas, se libere de esta atadura, de estos fallos donde permanentemente se defienden los intereses de las grandes empresas y se actúa absolutamente sumiso frente al gran capital. Que de una vez por todas el Tribunal Constitucional, un organismo profundamente antidemocrático e ilegítimo, respete la soberanía popular y reconozca la validez de la ley que prohíbe el arrastre en la jibia”, argumenta el diputado del Partido Comunista.

Por su parte, el diputado Boris Barrera explica que la acción de la empresa Landes “es sumamente peligrosa y antidemocrática”, y advierte que de fallar a favor el TC, “dejaría a los pescadores artesanales en una posición más desfavorable de lo que están ahora. Se está tratando de echar abajo una ley por secretaría, una ley que fue aprobada amplia y transversalmente en el Congreso, y apoyada por todo el sector artesanal de Chile.  Echarla abajo también significaría que después sería muy difícil avanzar en otras leyes que vayan a favor de los pescadores artesanales. Se demuestra que cada vez se hace más necesario avanzar en la nulidad de la Ley de Pesca y en una nueva Constitución para Chile”, plantea.

El pasado 10 de junio la Cámara de Diputadas y Diputados anunció que defenderá, como corporación, la constitucionalidad de la norma ante el Tribunal Constitucional.

https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/06/cuña-diputado-Núñez-TC-jibia.m4a

---

# De Domingo A Domingo 21 Junio

# 2020

---

# Juan A. Lagos: “Pandemia ha mostrado las consecuencias derivadas del capitalismo salvaje, modelo que ha profundizado abiertamente los abusos y las desigualdades”

La grave crisis sanitara y social que atraviesa el país, así como también gran parte del mundo, no sólo es causa de la pandemia del Coronavirus, sino además de las consecuencias derivadas del capitalismo salvaje, modelo que ha profundizado abiertamente los abusos y las desigualdades.

Así lo expresó el analista y dirigente político Juan Andrés Lagos, agregando que cuando organismos como el Fondo Monetario Internacional confirman una caída abrupta de las economías en el mundo, solo constatan un hecho del que ellos han sido cómplices al amparar un sistema especulativo y ávido de ganancias, el cual hoy ha demostrado su fracaso.

https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/06/JAL-1.mp3

El dirigente del partido Comunista señaló que el anunció de

una supuesta ayuda financiera del FMI para mitigar los efectos del Covid 19, encierra la vieja práctica de seguir favoreciendo a las grandes empresas y la oligarquía económica de los estados, tal como ocurrió en diversos países de América, incluido Chile durante la Dictadura.

https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/06/JAL-2.mp3

Juan Andrés Lagos advirtió que no se puede culpar de todos los males sociales al contagio masivo de Covid 19, pues este factor sólo profundizó una brecha que se arrastraba en Chile por décadas, y que ha permitido que hoy los grandes capitales se reconviertan, cargando en los hombros de los trabajadores el costo de la crisis.

https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/06/JAL-3.mp3

Del mismo modo, el periodista y académico, sostuvo que a diferencia de Chile, países inmersos incluso en un sistema capitalista, han entendido que la problemática sanitaria y economía son indivisibles, recurriendo a la estatización de empresas estratégicas para enfrentar la pandemia.

https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/06/JAL-4.mp3

Finalmente el integrante de la Comisión política del partido Comunista aseveró que el apoyo del Fondo Monetario Internacional al Estado de Chile por casi 24 mil millones de dólares, tendrá como condiciones la restricción de los programas de ayuda social y de políticas públicas como vivienda, educación y Salud, dejando así a la población más

vulnerable a merced de la Derecha oligárquica, la que controla a su pleno beneficio el mercado y los bienes de consumo, concluyó Juan Andrés Lagos.